ENTIDADES FINANCIERAS Y DERECHO CIVIL ARAGONÉS

Zaragoza, 15 de septiembre de 2026

Sede del Banco de España

Plaza de España, 8



Dirección

D. Julio GIL DOLZ,
Director del Banco de España en Zaragoza
Carmen BAYOD LÓPEZ
Directora de la Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón.

Objetivos

Estas Jornada tiene como objeto crear un marco de diálogo y colaboración entre entidades financieras, locales y nacionales, los miembros de la CADC y otros académicos, con la finalidad de detectar problemas que, en el tráfico jurídico, pueden ocasionar instituciones y principios de nuestro Derecho foral, no porque sean las causantes del problema, sino tan sólo por ser desconocidas por el Derecho del Estado y, por ello, no estar previstas en el día a día financiero y, así, encontrar soluciones y, de ser posible, llegar a unas conclusiones que nos podrían permitir elaborar un protocolo de actuación.

Método

A través de tres mesas de trabajo se expondrán las principales instituciones de Derecho civil aragonés que interactúan en el tráfico financiero, señalando, por parte del moderador, los puntos más relevantes. Tras la exposición, se abrirá un debate entre los asistentes.

Programa

9.30. ***Inauguración***

Dª. Concepción GIMENO GRACIA, Justicia de Aragón

Dª. María MÉNDEZ ESCANDÓN, Subdirectora del Departamento de Conducta de Entidades. Banco de España.

10.00. ***Capacidad por razón de la edad. Personas con discapacidad***.

Modera:

Dra. Dª. Aurora LÓPEZ AZCONA, profesora titular de Derecho civil, vocal CADC.

Ponentes:

D. David ARBUÉS AISA, abogado Reicaz, vocal CADC

Dra. Dª. Cristina CHARLES ARÁN, abogada Reicaz, vocal CADC

10.30. ***Régimen económico matrimonial: gestión y responsabilidad de los bienes consorciales. El derecho expectante de viudedad***.

Modera:

Dr. D. José Antonio SERRANO GARCÍA, catedrático de Derecho civil, vocal CADC

Ponentes:

D. Javier SEOANE PRADO, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, vocal CADC

Dª. María Ángeles RUÍZ BLASCO, registradora de la propiedad, vocal CADC

11.00. Pausa

11.15. ***Sucesión por causa de muerte*** [*Fase previa informativa; Derechos del cónyuge viudo como administrador de la comunidad conyugal, usufructuario y fiduciario y reparto y adjudicación de los activos bancarios a los herederos y legatarios*]

Modera:

D. Manuel BELLIDO ASPAS, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Ponentes:

D. Adolfo CALATAYUD SIERRA, notario de Zaragoza, vocal CADC

D. Javier PALAZÓN VALENTÍN, notario de Huesca, secretario CADC

D. Miguel Ángel LORIENTE ROJO, decano del Colegio de Registradores de la Propiedad en Aragón, vocal CADC.

12.00. ***Debate***

Modera:

Dra. Dª Carmen BAYOD LÓPEZ, catedrática de Derecho civil, presidenta de la CADC

Dª. Nieves PRIETO LAVÍN, jefa de la División de Reclamacione

13.00. *Clausura*[1].

D. José María FUSTER MUNIESA, Director General de Desarrollo Estatutario

Dª. Carmen BAYOD LÓPEZ, Directora de la Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón.

[1] Al final del acto se ofrecerá un vino español.

BANCO DE ESPAÑA Eurosistema 1474
Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón
El Justicia de Aragón | Cortes de Aragón | Gobierno de Aragón
Universidad Zaragoza
STANDVM EST CHARTAE